

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL /



DECRETO EXENTO: N° 5761
CAUQUENES,

15 DIC. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Factura N°12358 de SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA de fecha 12 de DICIEMBRE de 2023
- Orden de Compra 1709-944-AG23
- Las instrucciones impartidas en Circular N°33.414 de 1972 de Contraloría General de la República en el punto III sobre variaciones de Inventario.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica y Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1° DESE DE ALTA, En Inventario General de Bienes Muebles de la Dirección de Salud Municipal, las especies que se señalan.

- 01 NOTEBOOK MEMORIA RAM: 8GB ddr4, PROCESADOR: INTEL CORE i5-11400H HASTA 4,5 GHZ, TARJETA GRÁFICA: NVIDIA GeForce GTX 1650, NÚCLEOS DEL PROCESADOR: HEXACORE, ALMACENAMIENTO AL MENOS 512 GB ESTADO SOLIDO NVMe, GARANTÍA MINIMA 1 AÑO.
- 01 TABLET NÚCLEOS DEL PROCESADOR: OCTA CORE, VELOCIDAD DEL PROCESADOR; 3.36 GHZ, ALMACENAMIENTO: 128 GB, MEMORIA RAM: 8 GB, GARANTÍA MÍNIMA 1 AÑO, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, WIFI, CAMARA FRONTAL, AL MENOS 12 MP, CAMARA POSTERIOR AL MENOS 13 MP, SISTEMA OPERATIVO ANDROID.

Las especies que se señalan corresponden a material ingresado al PROGRAMA MAIS CESFAM ARMANDO WILLIAMS del Departamento Comunal de Salud a solicitud de la Encargada del PROGRAMA MAIS CESFAM ARMANDO WILLIAMS de este Departamento Comunal de Salud Municipal. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALSE APANIS VILCHES
Secretaría Municipal



Juan Eduardo Gatica Meza
Alcaldesa

**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

DISTRUBUCION:

- Archivo Inventario Salud
- Pagos - Salud
- Oficina de Partes